

PROMOSOCIAL S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

Hoy de 10 de Marzo del 2019, a las 13:00 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas el Arq. Federico Zenck Vivar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y la Sra. Rosario Alfaro Domínguez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas la Sra. Rosario Alfaro Domínguez en calidad de Presidenta ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quién certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2018.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisario del año 2018.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2018.

La Presidenta de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2018.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2018.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2018.

La Sra. Rosario Alfaro Domínguez le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2018.

PROMOSOCIAL S.A.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2018, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL S.A., Indica además que en el año terminado 2018 tuvieron una pérdida de \$31.695,46, e indica que se vendió el último departamento que quedaba en el Edificio Sevilla, para poder pagar parte de la deuda que se tiene con los accionistas, aun así, en la venta se tuvo una pérdida de \$2.500,00. Además indica que PROMOSOCIAL S.A. por ser una constructora es considerada como empresa de interés público, y que a partir de este año todas las compañías de interés público deberán presentar AUDITORIA EXTERNA a los estados financieros, además de AUDITORIA EXTERNA PARA LA UAFE y el ICT INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIOS del 2018, ya se ha procedido a buscar los servicios de un Auditor Externo, el Econ. Fernando Núñez Padilla, se ha pedido sus referencias y me encuentro satisfecha, por lo tanto pongo a su conocimiento para la aprobación de la misma y que comience a trabajar lo más pronto posible.

La Ing. Orellana agradece por atención prestada y entrega a la secretaria los documentos de soporte.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide al Econ. Eduardo Orellana Morales, comisario de la compañía, que emita su informe:

El Econ. Eduardo Orellana Morales, indicando que toda la revisión por él ha efectuada se encuentra a su entera satisfacción, y agradece por toda la apertura que se le brindó el tiempo en que realizó su trabajo. Hace entrega del Informe de Comisario.

Luego la Sra. Presidenta da la palabra al Arq. Federico Zenck Vivar, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que se terminó la venta de los departamentos del edificio Sevilla, en el cantón General Villamil (Playas), y con ese dinero se canceló parte de la deuda con los accionistas de la empresa, queda como activo el terreno junto al edificio, el Arq. Zenck entrega su informe a la Sra. Rocío Carpio, secretaria Ad-hoc

La Sra. Rosario Alfaro Domínguez pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2018, además de los Informes de la Comisaria y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

Sin otro punto que tratar se hace un receso de una hora, para hacer la redacción del Acta de la Asamblea.

Pasada una hora la Junta se reinstala la sesión a las 15h30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

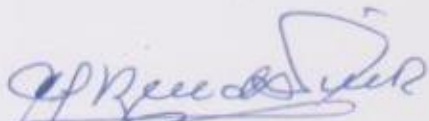
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

- b) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;



f) Rosario Alfaro Domínguez. Presidenta Ad hoc

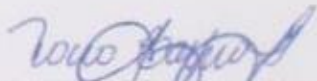


f) Federico Zenck Vivar. Gerente

1)

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



Sra. Rocio Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

PROMOSOCIAL S.A.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

1. La Sra. Rosario Alfaro Domínguez como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
2. El Arq. Zenck Vivar Federico Ivan como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
4. El Econ. Eduardo Orellana Morales, como Comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 10 de marzo del 2019